



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**



**IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE LA PANDEMIA COVID-19  
Y RECOMENDACIONES DE  
POLÍTICA PARA GUATEMALA**

Lic. Luis Antonio Suárez/Decano

Guatemala, 13 de agosto 2020

# CONTENIDO

Contexto económico mundial y nacional

1. Efectos en el empleo y la pobreza (los más afectados)
2. Principales medidas de política económica y social para la reactivación económica (corto, mediano y largo plazo)
3. Acciones necesarias para el fortalecimiento institucional de los sectores salud y educación bajo la nueva normalidad

# CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL Y NACIONAL

## El mayor confinamiento de la historia ante el COVID-19

- Cuarentena general
- Aislamiento social
- Cierre de escuelas, universidades y centros de recreación; negocios (excepto farmacias, supermercados, bancos); fronteras.
- Bloqueo del tráfico aéreo
- Diversas restricciones a la locomoción
- Suspensión del transporte público
- Prohibición de toda clase de espectáculos públicos, y cualquier clase de reuniones
- Suspensión del transporte pesado (excepto los que transportan alimentos perecederos, medicina y otros)
- Toque de queda en algunos países
- Distanciamiento de al menos 1.5 metros entre personas
- Mascarilla obligatoria para toda la población
- Teletrabajo

## CONTRACCIÓN ECONÓMICA MUNDIAL

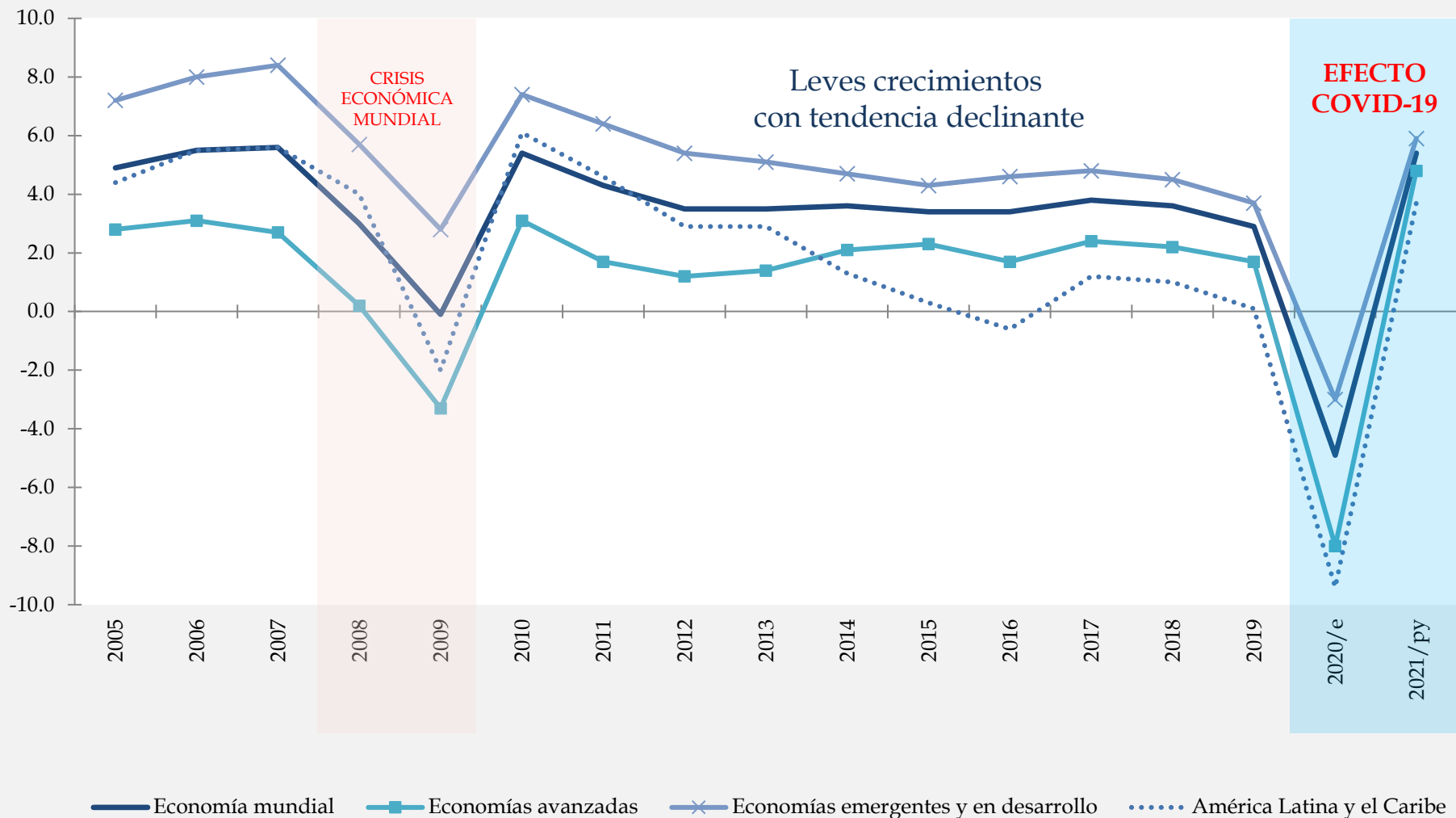
- Súbita interrupción de los canales de producción y distribución
- Paralización de los canales de exportación
- Caída de la liquidez de las empresas e ingresos de los hogares
- Contracción del consumo y carga tributaria
- Reducción de la oferta laboral

**Recesión económica en un contexto de incertidumbre/peor que la del 2008**

**Mayor pobreza extrema**

# CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL 2005-2021

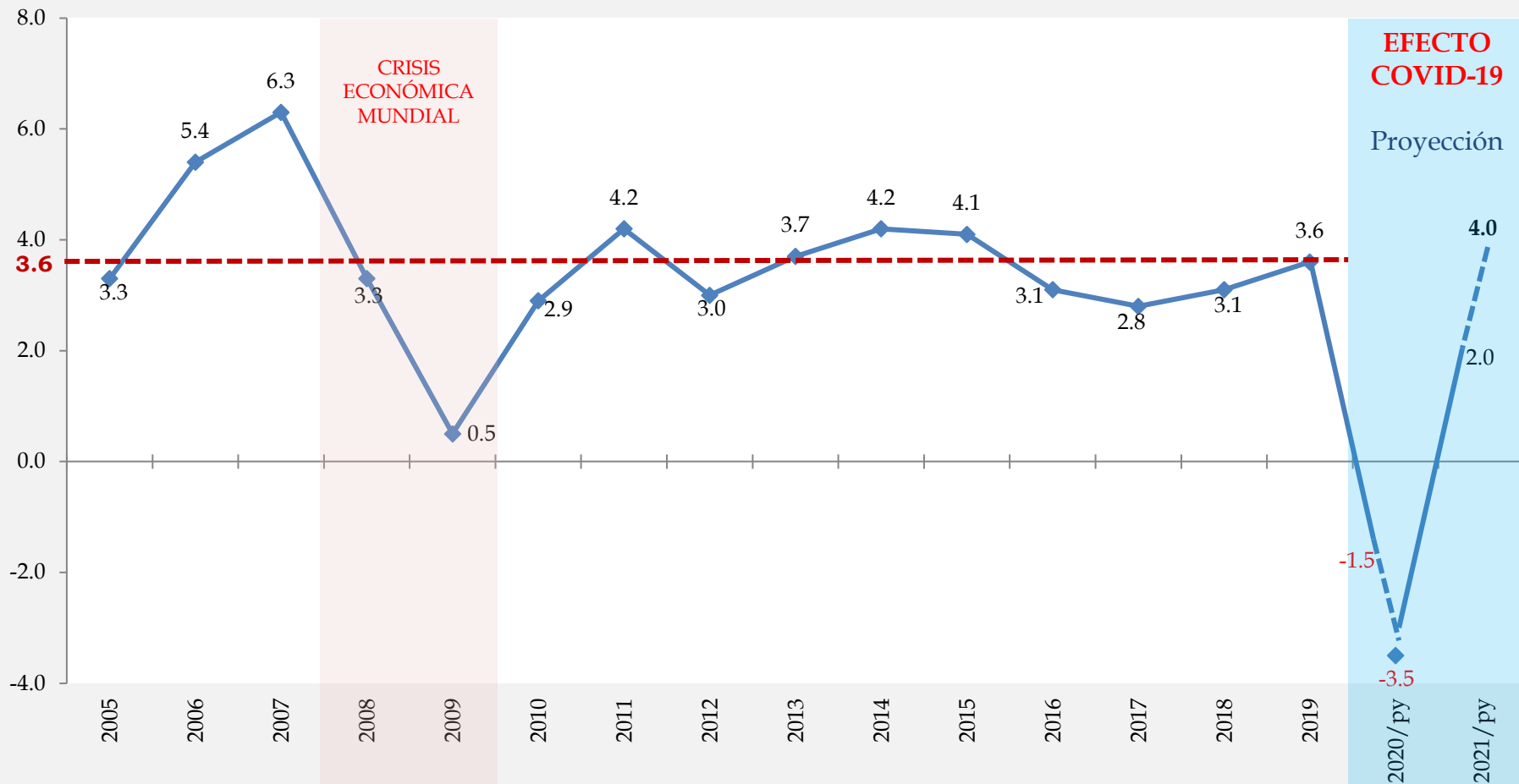
## Variación porcentual anual (Efecto COVID-19)



Fuente: Elaboración IIES/USAC, con información del Fondo Monetario Internacional. Estimaciones de junio 2020.

# Crecimiento del PIB en Guatemala 2005-2020

## Variación porcentual anual



Fuente: Elaboración IIES/USAC, con información del Banco de Guatemala y FMI. Proyecciones de junio 2020.

# **1. EFECTOS EN EL EMPLEO Y LA POBREZA**

## **Los más afectados**

# Los más afectados ante el colapso económico

- El sector informal de la economía (70% de la PEA en Guatemala)
- El autoempleo
- El subempleo
- Población en pobreza y pobreza extrema

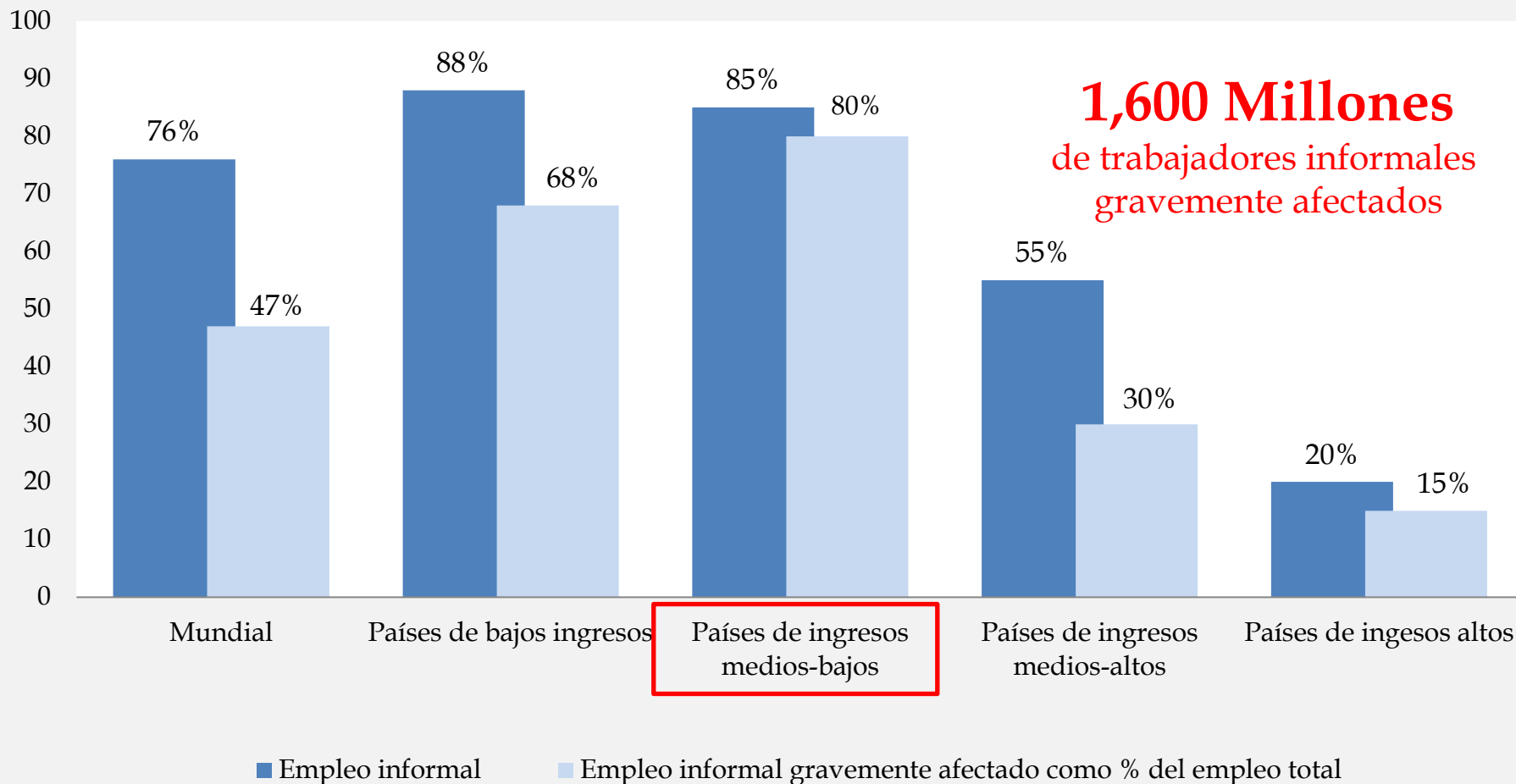


- **Turismo**
- Transporte aéreo
- Servicios de alojamiento
- Servicios de alimentación
- Construcción
- Industria manufacturera
- Comercio al por mayor y menor
- Actividades inmobiliarias
- Actividades comerciales

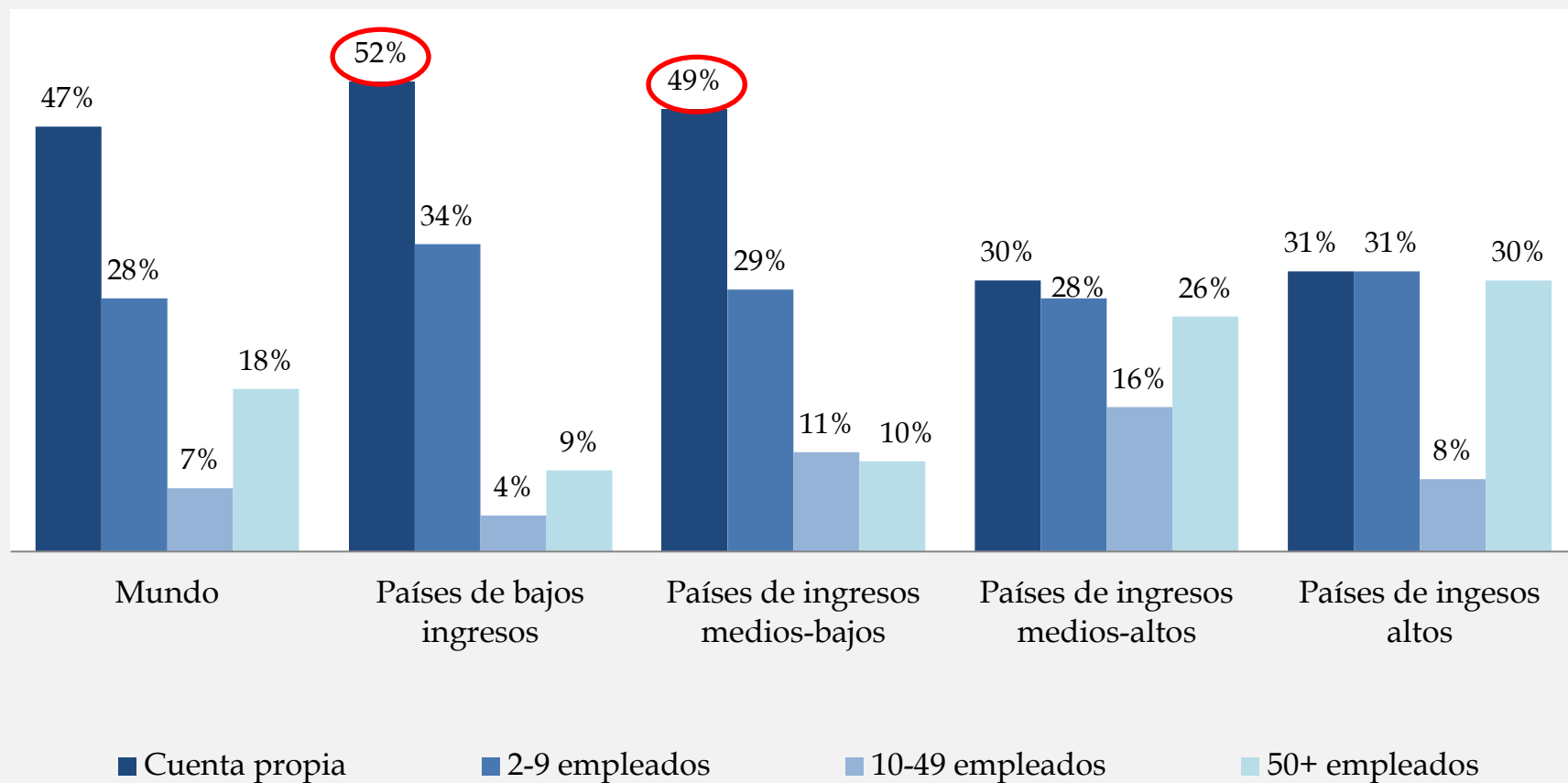
**Las MIPYMES fueron significativamente afectadas**



# Trabajadores de la economía informal gravemente afectados por el COVID-19



## Trabajadores informales altamente afectados por el COVID-19 según el tamaño de la empresa

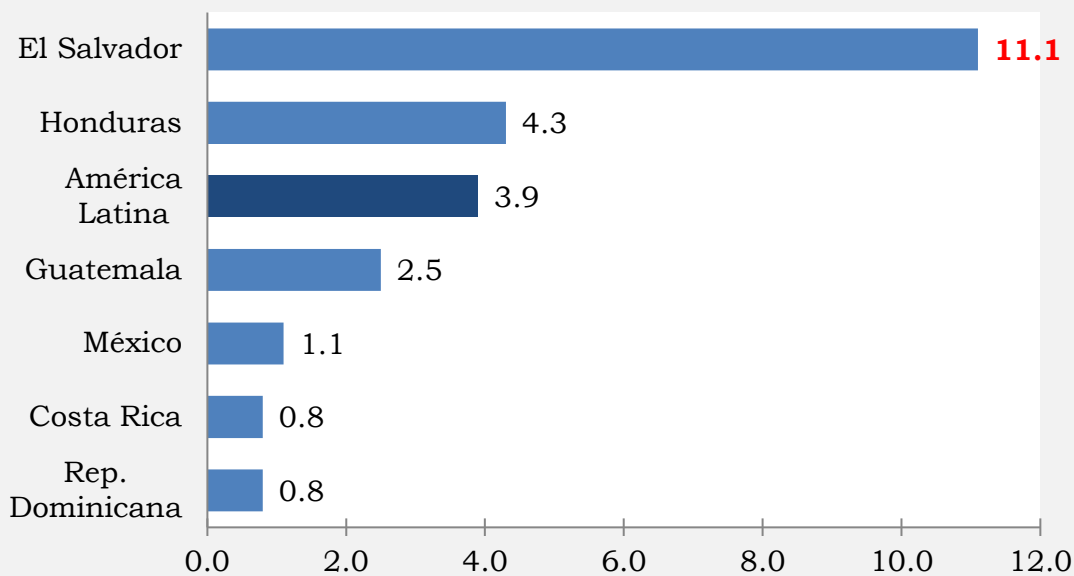


Fuente: Elaboración IIES/USAC, con datos del Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición.

## **2. PRINCIPALES MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA (CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO)**

# Esfuerzo fiscal para enfrentar la COVID-19 en algunos países de América Latina

En porcentajes del PIB



## Fuerte respuesta en materia de política fiscal

Grandes paquetes de medidas fiscales para hacer frente a la emergencia sanitaria y mitigar sus efectos sociales y económicos.

Los paquetes de medidas representan considerables esfuerzos fiscales. En promedio, constituyen el 3.9% del PIB de América Latina.

Fuente: Elaboración propia, con información de la CEPAL. Proyecciones de julio 2020.

# Medidas ECONÓMICAS para mitigar los efectos del COVID-19

## Corto plazo

Emergencia y reapertura

- Reducción de la tasa líder
- Aprobación de varios préstamos, ampliación presupuestaria, y emisión de bonos para la implementación del Bono familia; protección del empleo y un fondo de crédito, y otros para Mipymes.
- Prohibición de multas, moras o intereses en cuotas a centros educativos o universidades.
- Prohibición a la suspensión de servicios básicos, y cobros por mora, intereses o gastos administrativos a los usuarios.
- Abastecimiento, aunque insuficiente al sistema de salud.
- Apoyo para la formalización de la Mipymes.
- Apoyar la economía campesina, generando líneas de crédito, fomentando la producción de granos básicos y de hortalizas a nivel nacional, destinada al mercado interno.

## Mediano plazo

Reactivación de la economía bajo la nueva normalidad

- Incrementar la eficiencia y los niveles de ejecución presupuestaria del gasto público.
- Dar seguimiento a programas de apoyo para grupos vulnerables.
- Hacer las modificaciones necesarias a la Ley de Contrataciones para agilizar el uso de los recursos públicos, manteniendo la transparencia.
- Especial atención el transporte público, para que la población acuda a sus actividades laborales, y que el precio al usuario sea accesible. Evaluar el subsidio en un marco de transparencia que garantice un servicio de calidad con medidas de bioseguridad.
- Regular el tema de la competencia, además del fomento a la inversión a través de los proyectos de infraestructura productiva para generar empleo y recuperar la demanda.
- Impulsar el desarrollo hacia adentro, fortaleciendo el mercado interior, apoyando a las MIPYMES.

## Largo plazo

Retomar la estrategia de desarrollo nacional

- Apoyar nuevos mercados para productos de exportación en una estrategia de diversificación.
- Diseñar programas que incentiven el uso productivo de las remesas familiares, fomentando el apoyo a las MIPYMES, vinculadas a la producción agrícola, industrial, comercio y los servicios.
- Implementar una reforma fiscal integral, que permita al Estado recuperar su capacidad financiera y que propicie un entorno favorable para el desarrollo económico.
- Aumentar la inversión en capital humano, con énfasis en la educación y la salud, a efecto de lograr un mayor aprovechamiento del bono demográfico con que cuenta Guatemala como factor de desarrollo del país.

# Principales medidas SOCIALES para la reactivación económica

## Corto plazo

- Garantizar los protocolos de bioseguridad.
- Distanciamiento social para prevenir nuevos brotes que afecten la economía.
- Generalizar el uso de las TIC's.
- La política de empleo decente debe priorizarse, lo cual incluye entre otros, la regulación necesaria en las condiciones en que se da el teletrabajo, a fin de que se respeten los derechos laborales.

## Mediano plazo

- Continuar con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social en la medida necesaria.
- Rediseño de infraestructura y programación laboral.
- Limitación de educación presencial.
- Fortalecer la seguridad social del país debe formar parte de cualquier programa de reactivación económica.

## Largo plazo

- Acceso universal a la salud.
- Universalización de la educación primaria y básica.
- Reducir los niveles de exclusión y desigualdad social.
- Mejorar los mecanismos de participación política de la población en la gestión del desarrollo.
- Reforma administrativa del Estado para mejorar el servicio civil y revisar las competencias institucionales.

### **3. FORTALECIMIENTO A LA SALUD Y EDUCACIÓN**

# Acciones para el fortalecimiento institucional en los sectores de SALUD y EDUCACIÓN

- Fortalecer financieramente el sector salud proveyendo de insumos y equipo médico, garantizando los derechos laborales del personal.
- Tomar en cuenta las afectaciones en la salud mental de la población.
- Contar con una red de protección social mejorando con especial énfasis los servicios de salud primaria preventiva, reestructurar el sistema escolar para evitar las brechas educativas (cobertura y calidad) que prevalecen.
- Dar prioridad al cumplimiento de -ODS-, priorizando la salud y educación.
- En el regreso a clases la escuela debe ser el centro promotor del cambio orientado hacia una mejora de las practicas de salud.
- Se deben incrementar los fondos de los programas de alimentación escolar, desarrollar un programa de becas y transferencias condicionadas para reducir la deserción escolar.



## Acciones para el fortalecimiento institucional en los sectores de SALUD y EDUCACIÓN

- Mejorar los mecanismos de acceso a infraestructura digital, para reducir las brechas existentes en la educación pública.
- Mejorar la formación y práctica docente considerando el cambio en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Mejorar los sistemas de evaluación acorde a los cambios tecnológicos que se incorporen
- Tomar en cuenta en los presupuestos del Estado la inversión para mejorar las condiciones sanitarias y tecnológicas de las escuelas, principalmente en el área rural, además de la Universidad (en este caso la USAC) y sus condiciones de conectividad/tecnología

**“Solo la inversión en salud y educación pueden garantizar una mejora en los indicadores sociales”**

**¡Muchas gracias!**